



Publicado en el DIARIO OFICIAL 3 AGO 2016
 Fecha: 08 AGO 2016

TOMADO DE RAZÓN

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 SUBSECRETARIA
 08 AGO 2016
 DECRETO TRAMITADO

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE
 FUNCIONARIO(S) QUE INDICA.

DECRETO TRA N° 272/18/2016

RM REGION METROPOLITANA,
 03/08/2016

VISTOS: Ley N° 18.834,

CONSIDERANDO: La renuncia voluntaria
 presentada por la(s) persona(s) que a continuación se individualiza(n) .

DECRETO:

ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA de la(s) persona(s) que a continuación se indica(n), a
 contar de la(s) fecha(s) que enseguida se señala(n):

- a) Don(a) MANUEL ENRIQUE LEÓN SAA, RUN N° 14431742-4, al cargo de DIRECTOR
 SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN grado 3° ESCALA UNICA DE SUELDOS, titular del
 servicio SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, a contar del 16 de julio de 2016.

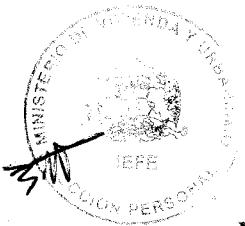
Déjase constancia que la persona antes citada no se encuentra sometida a investigación
 sumaria o a sumario administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 SUBSECRETARIA
 - 3 AGO 2016
 TOMADO DE RAZON
 POR CONTRALORIA

Por orden del Presidente de la República

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO



04 AGO. 2016

JAI ME ROMERO ALVAREZ
 SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO



Valparaíso, 14 de Julio del 2016

Señora
Paulina Saball Astaburuaga
Ministra de Vivienda y Urbanismo
Presente

Junto con saludarle, y por medio de la presente comunico a Ud. mi renuncia formal e irrevocable al cargo de Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso, a contar del día 16 de Julio del presente año.

Agradezco la confianza depositada en mí, y quedo a su disposición para colaborar en todo aquello que sea necesario para la continuidad del Servicio, así como para con la persona que me sucederá en el cargo.



MANUEL LEON SAÁ
Ingeniero Comercial